

A black and white photograph of a large, modern building dome. The dome features a series of horizontal louvers or slats. Above the dome, a flag with a white top section containing a circular emblem and a dark bottom section with five stars is flying. To the right, a portion of a classical building facade is visible, featuring a pediment with stars and a relief sculpture. The sky is filled with clouds.

Documentos



PROYECTO DE ACUERDO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA SOBRE
LA SITUACIÓN ENTRE INGLATERRA Y ARGENTINA POR LAS
ISLAS MALVINAS.*

La Cámara de Diputados del Congreso de la República

Considerando:

Que la República Argentina luego de una paciente espera de 150 años,
ha decidido recuperar el ejercicio de su legítima soberanía sobre las Islas
Malvinas;

Considerando:

Que la presencia británica en las Islas Malvinas encontraba su origen en
un hecho de fuerza, vestigio de un orden colonial;

Considerando:

Que hace 80 años, cuando Venezuela fue víctima de un bloqueo por
parte de potencias europeas, recibió el apoyo solidario de la República
Argentina;

Considerando:

Que el dispositivo militar puesto en marcha por el Gobierno de la Gran
Bretaña, a propósito de la situación planteada en las Islas Malvinas, pone
en peligro la paz de América;

* Fuente: República de Venezuela. *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*.
Tomo XII – Volumen II. Caracas, Imprenta del Congreso de la República, marzo
– julio de 1982, p.114.

Considerando:

Que el mejor instrumento para vencer el colonialismo y toda intromisión extranjera es la unidad, voluntad de lucha y participación democrática del pueblo.

Acuerda:

1.- Expresar la solidaridad del pueblo de Venezuela por la recuperación de las Islas Malvinas.

2.- Recordar que el derecho de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas es inobjetable.

3.- Expresar la aspiración de la Cámara de Diputados y del pueblo de Venezuela a una solución pacífica de conformidad con las normas del Derecho Internacional.

4.- Condenar y rechazar la presencia de fuerzas aeronavales británicas en aguas americanas.

5.- Condenar cualquier acción de las fuerzas expedicionarias del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que pueda conducir a un derramamiento de sangre y a la guerra en nuestro hemisferio.

6.- Rechazar la decisión tomada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el cual se condena la acción argentina sin examinar las motivaciones históricas y sin observar que el problema encuentra su origen en un hecho de fuerza británica que dio lugar a la ocupación ilegal del archipiélago de las Malvinas por casi 150 años y en especial la actitud de aquellos organismos y comunidades internacionales que aplican retaliaciones de carácter económico a la Argentina.

7.- Expresar nuestra admiración a que el pueblo argentino se encauce hacia la vida en democracia y libertad como culminación de sus justas luchas.

8.- Dirigir a la Organización de las Naciones Unidas y a los Parlamentos miembros de la Unión Interparlamentaria para ponerlos en conocimiento del presente Acuerdo.

9.- Dar amplia difusión al presente acuerdo.

Caracas. Sesión del 13 de abril de 1982

NUESTROS COLABORADORES

Alejandro Simonoff. Licenciado en Historia. Magíster y Doctor en Relaciones Internacionales. Profesor de Historia y Política Exterior Argentina (UNLP). Miembro de los Consejos de Redacción de la revistas *Relaciones Internacionales*, *Politikos* de la Universidad Católica de Santa Fe y *Trabajos y Comunicaciones*. Coordinador del Centro de Reflexión de Política Internacional del Instituto de Relaciones Internacionales de la UNLP. Ha publicado numerosos libros y artículos sobre historia contemporánea, relaciones internacionales y política exterior argentina.

Ángel Pablo Tello. Doctor en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata. Ex vice ministro de Defensa de la República Argentina (1999-2001). Ex vice presidente de la Universidad Nacional de La Plata (1989-1995). Profesor Titular en grado y posgrado en las universidades de La Plata, Buenos Aires y Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Investigador universitario. Caballero de la Legión de Honor de la República Francesa.

Claudio Alberto Briceño Monzón. Miembro del Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela de la Universidad de Los Andes. Profesor Asociado de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la U.L.A. Magíster en Historia de Venezuela por la Universidad Católica Andrés Bello. Candidato a Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata – Argentina.

Federico Martín Gómez. Secretario y Miembro Investigador del Departamento de Islas Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur e Investigador del Centro de Reflexión en Política Internacional del Instituto de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de La Plata. Profesor de la Cátedra Malvinas, Comunicación y Nación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Alfredo Bruno Bologna. Doctor en Ciencias Políticas. Director del Centro de Estudio en Relaciones Internacionales de Rosario CERIR. Director de la Maestría en Integración y Cooperación Internacional del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Nacional de Rosario. Investigador Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Director de los “Cuadernos de Política Exterior Argentina”.

Carlos Eduardo Gassmann. Cursó Periodismo y Comunicación Social en la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Tuvo a su cargo las cátedras de teoría de la comunicación en las Universidades Nacionales de La Plata y Quilmes. Actualmente es Profesor Titular de Comunicación III en la Universidad de Buenos Aires. Efectuó diversos trabajos de investigación y entre sus publicaciones se destaca el libro “Corrientes del Análisis del Discurso en la Argentina”.

Hirmarys Pérez Flores. Licenciada en Historia en la Universidad de Los Andes (2008). Candidata a Magíster en Historia de Venezuela de la misma Universidad. Ha participado como ponente en eventos de Historia a nivel nacional e internacional.

María Gabriela Mata Carnevali. Licenciada en Estudios Internacionales, Universidad Central de Venezuela (UCV), y Comunicación Social, Universidad Cecilio Acosta (UNICA). MS en Ciencias Políticas, Universidad de Los Andes (ULA). Venezuela. Maestría en Estudios Africanos. Colegio de México. Diplomado en Comunicación para el Desarrollo, Indian Institute of Mass Communications, Jawaharlal Nehru University, New Delhi, India. Miembro del Centro de Estudios de África y Asia “José Manuel Briceño Monzillo” (CEAA-ULA), Mérida-Venezuela. Columnista del diario Frontera, Mérida-Venezuela y El Carabobeño, Valencia-Venezuela.

Rodolfo Ricardo Carrizo. Combatió en la Guerra de las Malvinas a los 26 años de edad. Graduado en Administración de Cooperativas. Ha sido presidente del Centro de Excombatientes de la ciudad de La Plata. Asesor del Ministerio de la Defensa por los 25 años de la Guerra de las Malvinas. Profesor adjunto de la cátedra “Malvinas, comunicación y nación” de la Universidad Nacional de La Plata.

Aura Elena Rojas G. Licenciada en Historia (1999) por la Universidad Central de Venezuela; Magíster en Historia de Venezuela (2007) por la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas); optando al Doctorado en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba (Córdoba, República Argentina). Profesora Asistente en la Universidad Bolivariana de Venezuela y de programas de formación de grado en la Misión Sucre. Colaboradora en varias revistas especializadas en Historia y autora del libro *Insumisión Popular (1830-1848)*, editado por el Centro Nacional de Historia, en Caracas, 2009.

Norbert Molina Medina. Licenciado en Historia (2007) y Magíster en Historia de Venezuela (2011). Profesor Instructor e investigador adscrito al Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas “José Manuel Briceño Monzillo” (CEAA-ULA), Departamento de Historia Universal de la Escuela de Historia (ULA). Editor Asociado de *Humania del Sur. Revista de Estudios Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos*. Investigador (A) Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación PEII (2011).

Humania del Sur Revista de Estudios Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos

RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS

Humania del Sur, Revista de Estudios Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos, fundada en 2006, es una publicación semestral, arbitrada, avalada por REVENICIT, código RVH004 y LATINDEX folio 17295. Está abierta a todas las corrientes del pensamiento universal que con el debido rigor y calidad científica y una redacción clara, discurren sobre el acontecer en África, Asia y América Latina. La Dirección recibe contribuciones inéditas (artículos y reseñas) en español, inglés y francés. Los trabajos deben ser elaborados teniendo en cuenta las normas de presentación que aparecen en las páginas finales del número más reciente de la revista. Su publicación será decidida por el Comité Editorial, con base en el informe arbitral. Las correcciones menores, de ser necesarias, quedan a cargo del Consejo de Redacción.

Las contribuciones podrán ser enviadas como archivo adjunto, acompañadas de la debida justificación en un correo electrónico, a la dirección electrónica humaniadelur@ula.ve / humaniadelur@yahoo.com, o entregadas personalmente o remitidas por correo, en soporte CD ROM (o, de no ser ello posible, en diskette) a la siguiente dirección postal:

Humania del Sur
Centro de Estudios de África y Asia “José Manuel Briceño Monzillo”. Avenida
principal Hoyada de Milla, casa N° 0-276,
Mérida, Venezuela.
Código Postal: 5101

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación se usa el método *doble ciego* (el árbitro no sabe a quien evalúa ni el autor sabe por quien es evaluado). Se calificarán de Excelente, bueno, regular o deficiente los siguientes aspectos: 1) Relevancia del tema; 2) Originalidad y solidez en la interpretación; 3) Estructura lógica del discurso; 4) Coherencia argumentativa; 5) Redacción y estilo; 6) Documentación bibliográfica; 7) Cumplimiento de las normas editoriales; y 8) Éxito en el propósito comunicativo.

El árbitro puede además hacer cualquier otro tipo de observaciones que estime conveniente. El veredicto implica la publicación del artículo sin modificaciones, con ligeras modificaciones, con modificaciones sustanciales, o su NO publicación.

Normas para la presentación de artículos y reseñas a ser publicados en

Humania del Sur

Revista de Estudios Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos

1. Pertinencia: *Humania del Sur* recibirá trabajos de todas las corrientes del pensamiento universal que con el debido rigor y calidad científica, y una clara redacción, discurren sobre el acontecer en África, Asia y América Latina.

2. Certificado de originalidad: Todo material entregado debe incluir una carta firmada por el autor donde se especifique que el trabajo es original, no ha sido publicado y no se encuentra en proceso de evaluación para su publicación en otra revista.

3. Idioma: Español, inglés o francés.

4. Extensión: Deberá oscilar entre 08 y 12 páginas tamaño carta, escritas con procesador de palabras compatible con IBM, a un solo espacio, en letra Times New Roman 12. En dicha extensión se incluirán, si es el caso, cuadros, dibujos, gráficos, citas, notas y referencias bibliográficas.

5. Caracteres: Utilizar únicamente caracteres latinos, en presentación normal o, para destacar, en cursivas. Las negritas se reservan para los títulos, subtítulos y entretítulos. También irán en cursivas todas las palabras escritas en una lengua diferente al idioma utilizado en la redacción del artículo.

6. Encabezamiento: Título centrado, en negritas, con letra Times New Roman 14. Nombre del autor, centrado, en negritas, con letra Times New Roman 12. Institución, ciudad, país y correo electrónico, centrados y en negritas, con letra Times New Roman 10.

7. Resumen: Luego del encabezamiento se incluirá un resumen con una extensión máxima de 100 palabras. La redacción debe ser impersonal, evitando abreviaturas y símbolos. Enunciar, al final del resumen, hasta cinco **palabras clave** que den cuenta del contenido del artículo. Idioma: el mismo en el que se escribe el artículo. Consignar adicionalmente una **traducción al inglés**, incluyendo título y palabras clave.

8. Citas y referencias: Todas las citas y referencias deben ser presentadas según el sistema de la *American Psychological Association*, mejor conocido como sistema APA. La dirección de la revista sugiere consultar al respecto las siguientes páginas electrónicas:

Español: <http://ares.unimet.edu.ve/humanidades/bphu12/apoyo/APA.pdf>

Inglés: http://cctc.commnet.edu/apa/apa_index.htm

Francés: http://www.udfapse.lib.ulg.ac.be/p035/Normes_APA/Normes_APA.asp

8.1 Las citas breves (máximo tres líneas) van incluidas en el texto con el mismo tamaño de letra y entre comillas. Las citas más extensas se escribirán aparte en un tamaño de letra menor, alineadas cinco espacios a la izquierda y sin comillas.

9. Notas, gráficos e ilustraciones: Según el sistema APA la especificación de las fuentes se hace entre paréntesis en el texto, por lo tanto no debe haber notas por este motivo. Las notas explicativas deben reducirse al mínimo, enumerarlas y colocarlas al final del artículo, antes de las referencias. Los gráficos, cuadros o mapas deben incluir su respectiva leyenda y la especificación de donde deben ser insertos. Los cuadros llevarán numeración romana y las figuras o ilustraciones (fotos, mapas, gráficos), numeración arábica.

En caso de autores venezolanos, si el artículo es el resultado de un proyecto de investigación financiado por organismos como el FONACIT, CDCIT, FUNDACITE o cualquier organismo regional-nacional, se recomienda incluir la nota de agradecimiento a los entes.

10. Reseñas bibliográficas: Las reseñas bibliográficas deberán ser comentarios descriptivos y/o análisis de publicaciones recientes, tener una extensión no mayor de 3 páginas y estar relacionadas con la temática de la revista.

11. Hoja de información (aparte):

11.1. Resumen curricular del autor (máximo 5 líneas).

11.2. Dirección postal del autor.

La no adecuación a las presentes normas será razón suficiente para rechazar un trabajo.

Los autores recibirán tres ejemplares de la revista en la cual haya sido publicado su artículo.

Ver las normas en inglés y francés en nuestra página web.

Instituciones con las cuales tenemos canje

EN VENEZUELA:

Revista Política Exterior y Soberanía.
Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual"/ FERMENTUM
Revista Venezolana de Sociología y Antropología. ULA / Revista Venezolana de Ciencia Política. ULA / Revista Kaleidoscopio. Revista Arbitrada de Educación, Humanidades y Artes. UNEG
Revista Anales De La Universidad Metropolitana.UM/ Cuadernos Unimetanos.UM/
Revista Educación en Valores. UC
Instituto de Investigaciones Históricas Bolívarium. USB/ Biblioteca Central. UC. Revista de Filosofía. LUZ

EN ARGENTINA:

Centro de Estudios Sudamericanos. CENSUD. Instituto de Relaciones Internacionales

EN BRASIL:

Revista Diplomacia, Estrategia y Política. DEP

EN COSTA RICA:

Revista Inter.c.a.mbio. Revista sobre Centroamérica y el Caribe.
Universidad de Costa Rica

EN JAPÓN:

Instituto Iberoamericano. Universidad Sofía/ Institute
of Developing Economies IDE-JETRO

EN MÉXICO:

Biblioteca Daniel Cosío Villegas. El Colegio de México/Archipiélago
Revista cultural de Nuestra América. Estudios de Asia y África. El Colegio de México

Humania del Sur en la Web

1. Humania del Sur
<http://www.saber.ula.ve/humaniadelsur/>
2. CDCHT-ULA
http://www.ula.ve/cdcht/publicaciones/pub_elect.php
3. REVENCYT
http://150.185.136.100/scielo.php?script=sci_alphabetic&lng=es&nrm=iso
4. LATINDEX
http://www.latindex.org/pais.php?clave_pais=43&opcion=1.
5. The Intute Virtual Training Suite
<http://www.intute.ac.uk/cgi>

Humania del Sur

Revista de Estudios Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos

DIRECCIÓN

Centro de Estudios de África, Asia
y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas
"José Manuel Briceño Monzillo"

Avenida Principal Hoyada de Milla, Casa N° 02-76
Mérida, estado Mérida - Venezuela
Código Postal: 5101
Telefax: (0058) 0274 - 2401885

E-mail: humaniadelsur@ula.ve / humaniadelsur@yahoo.com / ceaula@hotmail.com

Suscripción anual

Nombre: _____

Institución: _____

Domicilio: _____

Ciudad, estado, país: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

PRECIO ANUAL (DOS NÚMEROS):

Venezuela: Bs. 200,00

América Latina \$ 50

Asia y África \$ 50

USA y Canada \$ 70

Europa \$ 70

Deseo suscribirme a partir del N°: _____

Forma de pago: Depósito o transferencia bancaria: Banco Mercantil. Cuenta
Corriente N° 0105-0065-67-1065286686 a nombre de Fundación África y Asia
de Venezuela.

Fecha: _____

Firma: _____



CDCHTA



El Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes es el organismo encargado de promover, financiar y difundir la actividad investigativa en los campos científicos, humanísticos, sociales y tecnológicos.

Objetivos Generales:

El CDCHTA, de la Universidad de Los Andes, desarrolla políticas centradas en tres grandes objetivos:

- ~Apoyar al investigador y su generación de relevo.
- ~Vincular la investigación con las necesidades del país.
- ~Fomentar la investigación en todas las unidades académicas de la ULA, relacionadas con la docencia y con la investigación.

Objetivos Específicos:

- ~Proponer políticas de investigación y desarrollo científico, humanístico y tecnológico para la Universidad.
- ~Presentarlas al Consejo Universitario para su consideración y aprobación.
- ~Auspiciar y organizar eventos para la promoción y la evaluación de la investigación.
- ~Proponer la creación de premios, menciones y certificaciones que sirvan de estímulo para el desarrollo de los investigadores.
- ~Estimular la producción científica.

Funciones:

- ~Proponer, evaluar e informar a las Comisiones sobre los diferentes programas o solicitudes.
- ~Difundir las políticas de investigación.
- ~Elaborar el plan de desarrollo.

Estructura:

- ~Directorio: Vicerrector Académico, Coordinador del CDCHTA.
- ~Comisión Humanística y Científica.
- ~Comisiones Asesoras: Publicaciones, Talleres y Mantenimiento, Seminarios en el Exterior, Comité de Bioética.
- ~Nueve subcomisiones técnicas asesoras.

Programas:

- ~Proyectos.
- ~Seminarios.
- ~Publicaciones.
- ~Talleres y Mantenimiento.
- ~Apoyo a Unidades de Trabajo.
- ~Equipamiento Conjunto.
- ~Promoción y Difusión.
- ~Apoyo Directo a Grupos (ADG).
- ~Programa Estímulo al Investigador (PEI).
- ~PPI-Emeritus.
- ~Premio Estímulo Talleres y Mantenimiento.
- ~Proyectos Institucionales Cooperativos.
- ~Aporte Red Satelital.
- ~Gerencia.

www.ula.ve/cdcht

E-mail: cdcht@ula.ve

Telf: 0274-2402785/2402686

Alejandro Gutiérrez
Coordinador General

www.ula.ve/cdcht

